

AONES

AONES

II PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025

HUELVA



Introducción

La Asociación Onubense para la Normalización Educativa, Social y Laboral –AONES- se define como una entidad declarada de Utilidad Pública y sin ánimo de lucro. Su sede social se encuentra en Huelva y su ámbito de actuación es provincial.

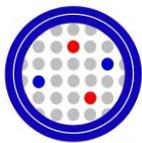
AONES, como miembro de pleno derecho de Plena Inclusión, adquiere el compromiso de mantener dentro de sus planes estratégicos la filosofía del movimiento asociativo al que pertenecemos. Por consiguiente, este plan está basado principalmente en las conclusiones del Congreso de Toledo X. En tal sentido asumimos nuestra misión, nuestra visión y nuestros valores, acordes con las conclusiones de dicho congreso.

El I Plan Estratégico de AONES emana de los resultados de la autoevaluación llevada a cabo en la entidad a través del modelo de calidad PLENA INCLUSIÓN integrando las resoluciones del Congreso de Toledo X. Expresa los objetivos que la Entidad AONES espera alcanzar hasta el año 2025 para empezar a cumplir las propuestas de mejoras llevadas a cabo por el equipo de auto evaluación y aprobadas en su día por la Junta Directiva. Es, por tanto, la expresión de un Proyecto Común de AONES para los próximos 4 años. Es éste un plan ambicioso que pretende cubrir una primera etapa en el marco de un proceso más amplio, lo que quiere decir que algunos objetivos de este plan se iniciarán en este periodo estratégico, pero no culminarán dados el alcance y la proyección de los mismos.

Durante el ejercicio de 2.018 tanto la Junta Directiva como los profesionales de la entidad, conscientes de la importancia y necesidad de implantar los procesos de calidad dentro de nuestra asociación, estamos realizando las acciones fundamentales para iniciar dichos procesos.

En ese sentido la Junta Directiva tomará las siguientes medidas:

- Nombrar a un responsable de calidad de los miembros de Junta.
- Nombrar a un responsable de calidad de toda la entidad
- Realizar formación a la Junta Directiva para desarrollar la calidad.



AONES

Asociación onubense para la Normalización
Educativa Social y Laboral – AONES –

- Constitución de un equipo de auto-evaluación en el que estuvieran representados todos los sectores componentes de la asociación: CLIENTES-PADRES-JUNTA DIRECTIVA Y PROFESIONALES.

¿Qué es un Plan Estratégico?

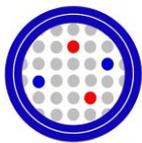
Es un proceso por el cual pretendemos alcanzar un futuro deseable por todos, partiendo de una realidad existente interna y externa, orientada al cumplimiento de nuestra misión. Participada por toda la organización. Partiremos de definir nuestra MISIÓN, LA VISIÓN Y LOS VALORES DE LA ASOCIACIÓN ONUBENSE PARA LA NORMALIZACIÓN EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL (A.O.N.E.S.).

Nuestra Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad Intelectual y la de sus familias; con una gestión comprometida con la ética, que permita desarrollar y prestar servicios especializados, en clave de respuesta integral y personalizada, para el fomento, asistencia, recuperación, enseñanza e inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual, promoviéndolas como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Así mismo, la atención, asesoramiento y formación de sus familiares o tutores y personal que presta sus servicios en los diferentes centros; contribuyendo así a una sociedad más justa y solidaria

Nuestra Visión

Queremos ser una organización de interés social, independiente, innovadora, de prestigio y referente social en la provincia de Huelva, contando con un equipo profesional cualificado, comprometido y multidisciplinar, capaz de dar respuesta individualizada a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y/o riesgos de padecerlo y a sus familias en función de su ciclo y plan vital y que actúe como garante de sus derechos.



Nuestros Valores

AONES desarrolla su estrategia y busca conseguir sus objetivos guiada por los siguientes valores establecidos en sus Estatutos:

1. La defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familiares que soliciten ayuda y asesoramiento.
2. La inclusión y normalización de la persona con discapacidad en su entorno ambiental, familiar, escolar, social y laboral.
3. Orientar y asesorar a los familiares (ya sean asociados o no) en su misión y responsabilidad educadora potenciando unas relaciones positivas y adaptaciones óptimas.
4. Informar a los familiares (sean o no asociados) dando su apoyo para la consecución, sobre prestaciones, becas, ayudas económicas, asistenciales y cualquier otro beneficio que la Comunidad Autónoma Andaluza u otros organismos establezcan.
5. Divulgación de las técnicas de Rehabilitación y Educación a los padres de las personas con discapacidad, ofreciendo ayuda emocional y proporcionando seguridad sobre sus propias habilidades.
6. La formación profesional, inserción laboral y creación de empleo a favor de personas con discapacidad, así como su inclusión en el mercado laboral.
7. La formación, información y sensibilización del profesorado, de futuros profesores, de padres, de otros profesionales que trabajan en el mundo de la discapacidad, así como del resto de la sociedad.
8. Orientar al colectivo hacia actividades lúdicas y de competición que oferten las entidades deportivas, aprovechando los recursos existentes para así facilitar su inclusión social.
9. La defensa de los derechos fundamentales, como el derecho a un trabajo digno, a la vivienda, a la vida independiente y auto determinada de las mujeres con discapacidad intelectual, para evitar la triple discriminación, por su condición de sexo, discapacidad y naturaleza de la discapacidad.
10. Desarrollar programas y actuaciones a través del voluntariado fomentando la participación activa de la sociedad en las actividades



de nuestra entidad para alcanzar conjuntamente la inclusión y normalización de las personas con discapacidad intelectual.

11. Y, en general, cualquier finalidad análoga a las anteriores que vaya en beneficio y un mejor desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad así como de cualquier colectivo en riesgo de exclusión, que necesite una atención personalizada de forma transitoria o permanente.

PLAN ESTRATÉGICO

Con los elementos anteriormente seleccionados hemos diseñado un plan estratégico para los próximos 4 años, articulándolo en 6 grandes ejes:

1. CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS
2. CALIDAD
3. ÉTICA
4. APOYO Y SERVICIOS
5. PROYECTO COMÚN
6. ENTORNO

EJE ESTRATÉGICO 1: CALIDAD DE VIDA

L.E. 1.1.: Promover y defender los derechos de las PCDI (personas con discapacidad intelectual) y sus familias

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
1.1.1.: Asegurar el cumplimiento de los derechos desde la reivindicación, la denuncia y la colaboración	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con el comité de ética que vigile el respeto de los derechos y estudie, evalúe y proponga alternativas. • Seguimiento del Protocolo de Actuación ante abusos y vulneración de derechos. • Revisar los reglamentos internos con respecto a los derechos de las PCDI. 				
1.1.2.: Dar a conocer los derechos de las personas con DI y/o en situación de dependencia a todas las personas implicadas	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y difundir entre todos los grupos de interés de AONES un documento con los Derechos y Deberes de las PCDI • Formar a los profesionales en actitudes así como en derechos y deberes de las PCDI • Incorporar en el plan de comunicación externa elementos de sensibilización y reivindicación de los derechos de las PCDI 				
1.1.3.: Generar en la sociedad actitudes de reconocimiento de derechos y de valoración social positiva de las PCD	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar promoviendo y desarrollando el movimiento de autogestores, propiciando su divulgación y reconocimiento de la sociedad. • Continuar con experiencias que favorezcan una visión positiva del sector de la discapacidad y el reconocimiento de sus derechos. 				
1.1.4.: Establecer cauces de comunicación para dar a conocer y denunciar situaciones de vulneración de derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de Buzones de Sugerencias donde se puedan depositar las reclamaciones y denuncias de las PCDI y sus familias. • Promover y fomentar el contacto permanentemente con las Administraciones Públicas para asegurar el respeto a los derechos de las PCDI. • Promocionar y consolidar el papel de la Asociación AONES como garante y defensora de los derechos de las PCDI 				



EJE ESTRATÉGICO 1: CALIDAD DE VIDA

L.E. 1.2.: Desarrollar la Autodeterminación en las PCDI

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
1.2.1.: Formar en autodeterminación a los grupos de interés de AONES (familias, trabajadores, voluntarios, PCDI).	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el Plan de Formación en calidad de vida dirigido a los profesionales de atención directa, las PCDI y sus familias. • Impartir, al menos, 3 cursos de formación en autodeterminación a las familias de personas con discapacidad intelectual. • Impartir cursos de formación en autodeterminación para todos los profesionales, sus líderes y voluntarios. 				
1.2.2. Apoyar a las PCDI en sus proyectos de vida individuales y planes de futuro. 1.2.3. Favorecer y apoyar el ocio inclusivo, el empleo, la vivienda inclusiva y la formación para las PCDI.	<ul style="list-style-type: none"> • Citar a las familias individualmente para abordar expresamente el proyecto individual de su hijo y de su evolución, haciéndoles participe de esa planificación individual. • Hacer más participe a la familia en la vida asociativa a través de citas, convocatorias de eventos, infos, llamadas, buzón de sugerencia, etc. • Justificar las necesidades que tiene la persona que envejece con un documento y elaborar un protocolo de derivación • Realizar un protocolo innovador y específico para envejecimiento de PCDI • Entregar a la familia, al menos una vez al año y preferiblemente entre noviembre y diciembre un CD informativo o archivo digital. • Continuar propiciando que la PCDI realice elecciones diarias (aseo, ocio, etc...) • Implantar la planificación centrada en la persona en todos los servicios de AONES. • Mejorar la adaptación y adecuación de los centros para la atención a la persona, empezando a promover experiencias de vida independiente. 				
1.2.4.: Desarrollar y afianzar los grupos de autonomía / autogestores	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del foro de autonomía y crear NUEVOS grupos de Autonomía / autogestores. 				

EJE ESTRATÉGICO 2: CALIDAD

L.E.2.1.: Implantar el Sistema de Calidad EFQM

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
2.1.1. Formar en el Sistema EFQM	<ul style="list-style-type: none"> Seguir formando a los profesionales a través de un plan de formación para la calidad, y ampliar dicha formación a todos los niveles de la organización 				
2.1.2. Implantar un sistema de Calidad en todos los centros y servicios de AONES siguiendo el modelo EFQM	<ul style="list-style-type: none"> Extender la Auto evaluación a otros servicios según los estándares del modelo EFQM y elaborar sus correspondientes planes de mejora. Disponer de documentos de difusión sencillos y fácil lectura. Seguimiento de la Oficina de Atención al Socio. 				
<ul style="list-style-type: none"> 2.1.3. Conseguir la Certificación de Calidad de la Junta de Andalucía para todos los servicios de AONES 2.1.4. Seguimiento, evaluación y renovación de la Certificación de calidad obtenida. ACSA Junta de Andalucía. 	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo las evaluaciones correspondientes Seguir trabajando los estándares de calidad en todos los servicios 				
2.1.5. Mejorar la Calidad de los Servicios en el Marco del Modelo de Calidad de PLENA INCLUSIÓN/ DOWN	<ul style="list-style-type: none"> Difundir e implantar el Modelo de Calidad de Plena inclusión / DOWN y su Sistema de Evaluación 				



EJE ESTRATÉGICO 2: CALIDAD

L.E.2.2.: Desarrollar las Políticas de Personas. Código de ético y de conducta.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
2.2.1.: Desplegar el Código ético y de conducta de Down España	<ul style="list-style-type: none"> • Desplegar el proceso de Selección de Personal • Revisar y desplegar el proceso de Incorporación de Nuevo Profesional. • Evaluar el proceso de promoción interna de profesionales. • Difundir el Organigrama Estructural y Funcional de AONES • Realizar y difundir un Catálogo de Puestos de Trabajo. 				
2.2.2. Estudiar, llevar a cabo y completar en el tiempo, soluciones para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar y dar respuesta a la Encuesta de Clima laboral realizada a los profesionales. • Dotar de nuevos recursos al Departamento de Recursos Humanos. • Continuar mejorando la Base de Datos de Personal. • Implantación de software de gestión integral en la entidad 				
2.2.3. Mejorar las relaciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Organización basada en trabajo en equipo • Desplegar el Proceso de quejas y sugerencias • Establecer horario de los responsables para atender al profesional individualmente en la aportación de quejas y sugerencias. • Entregar el premio al trabajador del año contemplando varias categorías con criterios objetivos y dando participación a los profesionales en el establecimiento de dichas categorías. • Formar a los profesionales en actitudes así como en derechos y deberes de las PCDI. 				

EJE ESTRATÉGICO 2: CALIDAD

L.E. 2.3.: Establecer un Plan de Formación Continua

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
2.3.1. Lograr en los profesionales cualificación, motivación, implicación y satisfacción...	<ul style="list-style-type: none"> • A través de encuestas conocer las necesidades de formación de todos los grupos de interés. • Establecer criterios de asignación de los cursos en función del perfil profesional y las necesidades de formación detectadas. • Apostar por la cualificación del equipo técnico y directivo • Evaluar la participación y el grado de satisfacción en las acciones formativas 				
2.3.2. Diseñar un plan anual de formación que cubra las necesidades de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de formación de Profesionales, Familias y PCDI. • Incluir en el Plan de Formación de los profesionales acciones formativas en materia de evaluación. • Formar a los profesionales en actitudes así como en derechos y deberes de las PCDI. • Incluir en el Plan de Formación, acciones formativas en dirección, organización, planificación y gestión económica del centro. 				
2.3.3. Conocer y compartir experiencias con otros organismos	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar facilitando la participación de los profesionales en acciones formativas dentro y fuera de la Entidad. • Propiciar el intercambio voluntario de profesionales inter asociación y otras organizaciones. 				

EJE ESTRATÉGICO 2: CALIDAD

**L.E. 2.4.: Actualizar, mejorar recursos materiales, instalaciones y equipamiento para conseguir mayor calidad en la gestión.
Implantación Software de gestión integral para la entidad.**

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
2.4.1. Mejorar la eficiencia de la organización. (Implantación software de gestión integral)	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y llevar a cabo al menos el 30% de las mejoras que se detecten en el Proceso de Mantenimiento de instalaciones, equipos y vehículos. • Establecer sistema de retirada y entrega de los materiales de la Entidad y uso eficiente de los mismos. • Desplegar los procesos que ayuden a rentabilizar los recursos 				
2.4.2. Revisar y optimizar la gestión de los recursos, instalaciones y equipamiento. (Implantación software de gestión integral)					
2.4.3. Rentabilizar los productos y servicios de la Entidad. (Implantación software de gestión integral)					
2.4.4. Incorporación de nuevas tecnologías (implantación software de gestión integral)	<ul style="list-style-type: none"> • Informatizar la gestión del centro AONES e incorporar herramientas informáticas que mejoren la comunicación interna, la gestión documental, etc... • Incorporar el envío de mensajes móviles (SMS y/ o WhatsApp) para cuestiones importantes (sistema de gestión integral) 				
2.4.5. Revisar y optimizar la política de gestión financiera, económica y administrativa de AONES (Implantación software de gestión integral)	<ul style="list-style-type: none"> • Desplegar el proceso de Gestión Económica y Administrativa. 				

EJE ESTRATÉGICO 2: CALIDAD

L.E.2.5.: Implantación y seguimiento en AONES de la Gestión de Procesos

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
<p>2.5.1. Identificar, diseñar, gestionar y mejorar los procesos de la Entidad.</p> <p>2.5.2. Desarrollar e implantar los procesos de forma multidisciplinar y con la participación de todos los grupos de interés en cada servicio de AONES.</p> <p>2.5.3. Definir los procesos de atención a las PCDI más relevantes y que sean conocidos y aplicados por todas las personas de la organización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con grupos de trabajo para que diseñen, difundan, implanten y evalúen los procesos necesarios para una gestión de calidad en todos los centros y servicios de AONES. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Formar en la Gestión de Procesos. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Difundir el mapa de procesos de la entidad 				
	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y elaborar y evaluar los indicadores de procesos implantados y garantizar su validación y control 				
	<ul style="list-style-type: none"> Implantar la autodeterminación como proceso transversal 				
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer indicadores de evaluación de las mejoras evidenciadas con la implantación de la calidad. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Plantear evaluación por temas. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar a la planificación al menos 5 aportaciones realizadas por los usuarios e incluir al menos 5 mejoras que se deriven de los resultados obtenidos en las evaluaciones. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Evidenciar y no demorar el despliegue progresivo de las acciones de mejora planificadas y previstas. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la implantación del MODELO de gestión de la calidad EFQM. 				



EJE ESTRATÉGICO 3: ÉTICA

L.E.2.1.: Desarrollar las Políticas de Personas. Código ético y de conducta

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
3.1.1. Desarrollar el Código Ético y dinamizar el Comité de Ética y su funcionamiento 3.1.2. Elaborar y difundir las Buenas Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del comité de Ética de AONES • Valoración e información anual de las acciones llevadas a cabo por el Comité • Continuar difundiendo el Código Ético de AONES entre todos los grupos de interés. • Desplegar un Plan de Detección y Actuación ante vulneración de derechos de las PCDI • Elaborar y difundir manuales de buenas prácticas profesionales y crear un premio a la mejor buena práctica entre los profesionales del centro. 				



EJE ESTRATÉGICO 4: APOYOS Y SERVICIOS.

L.E.4.1.: La Organización debe dar respuestas a las demandas y necesidades de las PCDI

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
4.1.1. Orientar a la Organización en la prestación de servicios y apoyos que den respuesta a nuestra MISIÓN 4.1.2. Lograr la Satisfacción total de los usuarios de AONES	<ul style="list-style-type: none">• Incluir nuestra MISIÓN en todos los medios de difusión que AONES utilice.• Que nuestra MISIÓN esté colocada en todos los servicios y centros de la entidad en lugares visibles y estratégicos.• Publicar un folleto informativo para la difusión de la MISIÓN, VISIÓN y VALORES de AONES• Evaluar el grado de satisfacción de todos los grupos de interés de la entidad, sondeando carencias y necesidades.• Realizar reuniones de especialistas, es decir por perfiles profesionales para unificar criterios, consensuar prácticas, intercambiar ideas o solucionar problemas puntuales.• Generar grupos ad-hoc para necesidades concretas de la organización				



EJE ESTRATÉGICO 4: APOYOS Y SERVICIOS

L.E.4.2.: Implantar y mejorar la Cartera de Servicios de AONES

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
4.2.1. Coordinar la Cartera de Servicios de AONES con la de PLENA INCLUSIÓN, DOWN y con la LEY de LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL y DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA. 4.2.2. Detectar nuevas necesidades y demandas adelantándonos a ellas	<ul style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la guía completa de Cartera de Servicios 				
	<ul style="list-style-type: none"> Que el Comité de Calidad evalúe los apoyos y servicios que se prestan y planifique anualmente las mejoras. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Registrar y valorar las visitas efectuadas por el equipo, al menos, dos veces al año. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el grado de ajuste y coordinación de nuestra Cartera de Servicios con la de PLENA INCLUSIÓN Y DOWN. 				



EJE ESTRATÉGICO 5: PROYECTO COMÚN

L.E. 5.1: Todos unidos (PCDI, familias, profesionales, voluntarios y directivos) en torno a la Entidad conociendo y compartiendo nuestra MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
5.1.1 Reforzar el papel y la presencia y la presencia de las familias en la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en marcha iniciativas que mejoren y aumenten la participación de las familias. Eventos lúdicos-festivos con las familias. • Implantar el Día de Convivencia de la Asociación y entregar los premios al trabajador/es (PERSONAS) del año contemplando varias categorías. • Exponer en lugares visibles de la entidad las fotos de los trabajadores premiados. 				
5.1.2. Unir y cohesionar a todos los miembros en torno a nuestra MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.					
5.1.3. Fomentar y mejorar la comunicación interna para transmitir el proyecto común.	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar cartas de agradecimiento o reconocimiento a los profesionales y <u>voluntarios</u> y pensar permanentemente en refuerzos positivos para valorar la implicación y el compromiso. • Promover el intercambio de buenas prácticas entre los servicios: encuentros, premios,... • Mantener los actuales canales de comunicación vía teléfono, e-mail y mediante los casilleros que se encuentran en administración así como la reunión semanal por servicio y mensual entre los responsables de los servicios. • Elaborar un protocolo para aportaciones al Plan de Acción 2022. • Elaborar y difundir un Plan de Comunicación Interna que refuercen los cauces de participación de todos los grupos de interés y el sentido de pertenencia a AONES. • Elaborar y difundir encuestas entre clientes, familias, profesionales, directivos y voluntarios para posibilitar la participación y conocer en qué desean participar y cuáles son sus expectativas respecto a la Entidad. • Incorporar sms a través de móviles para cuestiones importantes. • Puesta en marcha de una intranet. 				
5.1.4. Dar a conocer el Proyecto PLENA INCLUSIÓN / DOWN a nuestra Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Distribuir documentación de PLENA INCLUSIÓN / DOWN boletines, noticias, folletos, etc. • Continuar participando en acciones que promueva PLENA INCLUSIÓN / DOWN, jornadas, UDS, reuniones, etc. 				



EJE ESTRATÉGICO 5: PROYECTO COMÚN

L.E. 5.2: Vertebrar y cohesionar a la Entidad y a todos sus miembros en torno a su MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
5.2.1. Elaborar un Diseño Organizativo de acuerdo con la situación de AONES.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar un “manual de estilo” para la correcta difusión y uso de la imagen corporativa.• Promover acciones concretas que ayuden comprender y den a conocer al valor social de AONES. (p.e acciones para el 40 aniversario de la entidad, ponencias, jornadas de puertas abiertas, publicar buenas prácticas, participar en concursos de ideas innovadoras y buenas prácticas...).• Evaluar la imagen externa de AONES.• Formar a los profesionales de la asociación en la filosofía, misión y valores de la organización para que la transmitan en visitas planificadas que se realicen a las familias.				
5.2. 2. Conseguir un mayor sentido de pertenencia a nuestra Entidad de todos sus miembros.					
5.2.3. Potenciar el movimiento asociativo.					
5.2.4. Construir un significado compartido del valor que aporta AONES a la sociedad.					



EJE ESTRATÉGICO 5: PROYECTO COMÚN

L.E. 5.3: Potenciar el VOLUNTARIADO de AONES.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
5.3.1. Reforzar el valor del voluntariado en AONES. 5.3.2. Lograr que los voluntarios sean un colectivo clave dentro del movimiento asociativo. 5.3.3. Incrementar el voluntariado de calidad y comprometido.	<ul style="list-style-type: none"> • Redefinir/ampliar el papel del voluntariado en el modelo de calidad de vida y en la planificación centrada en la persona. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Definir nuevos campos de actividad para voluntarios sin sustituir el rol del profesional. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes de captación y formación de voluntarios, incorporando nuevos perfiles de voluntariado. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Servicio de Voluntariado. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acogida y kit del voluntariado. 				

EJE ESTRATÉGICO 6: ENTORNO

L.E.6.1: Proyectar nuestra MISIÓN y reivindicar nuestros derechos con legitimidad para que AONES sea reconocida como un Bien Social

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
<p>6.1.1. Observar y analizar la realidad social de nuestro entorno para reforzar y adaptar nuestras reivindicaciones y posicionamientos como Modelo Social.</p> <p>6.1.2. Logar que nuestra MISIÓN y discurso sean conocidos por agentes sociales, organismos y otras entidades de nuestro entorno.</p> <p>6.1.3. Dar a conocer la imagen positiva y derechos de las PCDI y/o dependiente.</p> <p>6.1.4. Incrementar la participación de AONES en nuestro entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir a todos los medios de comunicación de la comarca cómo referirse al mundo de la discapacidad y/o dependencia. • Planificar y difundir campañas de sensibilización en colegios y medios de comunicación, evaluando números y resultados. • Estar presente en todos los medios de comunicación de Huelva para dar a conocer y sensibilizar a la Sociedad hacia las PCDI y/ dependencia. • Celebrar el 30 aniversario de AONES, valorando resultados. 				

EJE ESTRATÉGICO 6: ENTORNO

L.E.6.2 Establecer un Plan de Marketing, Comunicación Externa e Imagen de AONES para hacernos visibles en nuestro entorno.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
<p>6.2.1. Mejorar y dar a conocer la Imagen Corporativa de AONES.</p> <p>6.2.2. Dar a conocer las reivindicaciones del Movimiento Asociativo PLENA INCLUSIÓN / DOWN.</p> <p>6.2.3. Identificar y compartir los rasgos de nuestra entidad corporativa que deben trasladarse a la opinión pública.</p> <p>6.2.4. Construir una estrategia de comunicación propia con cada uno de los diferentes segmentos de la opinión pública.</p> <p>6.2.5. Alcanzar alianzas estables con los diferentes grupos de comunicación.</p> <p>6.2.6. Cooperar con otras ONG y asociaciones para aunar fuerzas y sensibilizar a la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el diseño y la funcionalidad de la actual página web. Organizar el día de puertas abiertas, visitas de ciudadanos. Unir el logotipo de AONES al de PLENA INCLUSIÓN / DOWN, para aprovechar la fuerza de nuestra Confederación. Diseñar, implantar y evaluar un Plan de Imagen, Comunicación Externa y Marketing con una empresa externa y que hagan con campañas en televisión, prensa y publicitación de eventos. Realizar una programación anual de actividades en las que se invite a otras entidades, asociaciones y organismos públicos a conocerlos. Establecer alianzas con otras entidades, asociaciones y organismos públicos, Universidades para realizar actividades que promuevan la transferencia recíproca de conocimientos. Participar en jornadas, ponencias, cursos, comunicados, eventos, etc, dentro y fuera de la provincia. 				

EJE ESTRATÉGICO 6: ENTORNO.

L.E.6.3: Impulsar estrategias de negociación ante las Administraciones Públicas y Privadas, para conseguir apoyos y servicios a nuevas necesidades sociales.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACCIONES	2022	2023	2024	2025
<p>6.3.1. Establecer alianzas y convenios con distintas administraciones.</p> <p>6.3.2. Detectar y valorar nuevas necesidades.</p> <p>6.3.3. Planificar respuestas adecuadas a dichas necesidades.</p> <p>6.3.4. Actuar como garantes de justicia ante situaciones indeseables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un observatorio del entorno que, detecte, defina, analice y planifique las necesidades detectadas. • Inauguración de los nuevos servicios que dan respuesta a situaciones detectadas. • Participar en los distintos foros, para poder exponer las necesidades detectadas. • Transmitir a administraciones, medios de comunicación, etc., vulneración de derechos y situaciones detectadas. • Hacer partícipes a la administración de la necesidad de un nuevo modelo de atención a la persona. 				